

**ACTA DE LA CENTÉSIMO CUADRAGÉSIMA SEXTA
SESIÓN.
CABILDO EXTRAORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE
SAN MARTIN TEXMELUCAN (2014-2018)**

SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE, EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, REUNIDOS LOS CIUDADANOS JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, ASÍ COMO LAS REGIDORAS Y REGIDORES: TOMÁS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ, MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, PABLO MÉNDEZ ANAYA, JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES, CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, REFUGIO RAMÍREZ MADRID, EMILIO FLORES OLGUÍN, MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ, GRACIELA REYES ISLAS, OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA, OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA Y ADRIÁN SOTO SALAMANCA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA DAR FE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 70, 73, 74, 75, 76, 77 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA, DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN, CABILDO EXTRAORDINARIO, BAJO EL SIGUIENTE PROYECTO DEL:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL MES DE FEBRERO DE 2017.
- 5.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES REALIZADOS A LOS INGRESOS Y A LOS EGRESOS AL 28 DE FEBRERO DE 2017.
- 6.- CIERRE DE LA SESIÓN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DESAHOGANDO EL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA, HACIENDO CONSTAR LA PRESENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

C. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL..... PRESENTE.

REGIDORAS Y REGIDORES:

C. TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ..... PRESENTE.

C. MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ..... RETARDO.
C. FERNANDO MENESES MORAN..... INASISTENCIA
JUSTIFICADA.
C. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ..... RETARDO.
C. GRACIELA REYES ISLAS..... PRESENTE.
C. PABLO MÉNDEZ ANAYA..... PRESENTE.
C. JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES..... PRESENTE.
C. REFUGIO RAMÍREZ MADRID..... PRESENTE.
C. MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ..... PRESENTE.
C. EMILIO FLORES OLGUÍN..... PRESENTE.
C. OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA..... PRESENTE.
C. OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA..... RETARDO.
C. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ..... RETARDO.
SÍNDICO MUNICIPAL

DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO DOS:

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ADRIÁN SOTO SALAMANCA:
ME PERMITO INFORMARLES LA ASISTENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y OCHO REGIDORES, SE ASIENTA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DEL REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN, QUIEN VÍA TELEFÓNICA SEÑALO QUE DE SERLE POSIBLE SE INCORPORARÁ MAS TARDE A LA SESIÓN, TODA VEZ QUE TIENE UN PROBLEMA PERSONAL Y LOS RETARDOS DE LOS REGIDORES MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA Y LA SÍNDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, POR LO QUE ESTANDO PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS CABILDANTES, DECLARO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN CENTÉSIMO CUADRAGÉSIMA SEXTA, TENIÉNDOSE POR INSTALADA FORMALMENTE LA MISMA.

DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO TRES:

PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA Y TODA VEZ

QUE SE HA ENTREGADO A TODOS LOS INTEGRANTES LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA Y DESAHOGADOS LOS PUNTOS UNO Y DOS, **SE SOMETE A APROBACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.**

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA:

PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ CORRESPONDE LA: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL MES DE FEBRERO DE 2017. SOLICITO SU AUTORIZACIÓN PARA QUE INGRESEN AL RECINTO LA TESORERA MUNICIPAL, C.P. LILIANA SALAZAR VEGA Y SU EQUIPO DE TRABAJO Y NOS DEN UNA EXPLICACIÓN, ASÍ MISMO PIDO AL REGIDOR TOMÁS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DE LECTURA AL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

SE INTEGRA A LA SESIÓN EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR TOMÁS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ DA LECTURA AL DICTAMEN DEL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2017 Y PREGUNTA SI SE LEE O DISPENSA LA LECTURA DEL DESGLOSE DE LOS INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DE 2017.

EL REGIDOR EMILIO FLORES OLGUÍN PROPONE: SE REALICEN LAS OBSERVACIONES O DUDAS Y SE DISPENSE LA LECTURA DEL DESGLOSE DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL MES DE FEBRERO DE 2017, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE TODOS TIENEN EL CUADERNILLO RESPECTIVO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ADRIÁN SOTO SALAMANCA, SOMETE A VOTACIÓN LA PROPUESTA MISMA QUE ES APROBADA POR MAYORÍA CON NUEVE VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ Y JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES. POR LO QUE SE ADJUNTA COMO ANEXO EL DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2017.

REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA: HAGO HINCAPIÉ EN EL GASTO DEL RUBRO DE COMUNICACIÓN SOCIAL, ME QUEDA CLARO QUE NO ES UN ASUNTO DE TESORERÍA, SINO DE CÓMO

SE APRUEBA O COMO SE EJERCE EL GASTO PRINCIPALMENTE EN EL RUBRO DE COMUNICACIÓN SOCIAL, QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$419,711.00, MONTO QUE SUPERA EN GRAN MEDIDA LO QUE SE HA VENIDO GASTANDO EN MESES ANTERIORES, EN LA LECTURA DE ESTE RUBRO ADVIERTO QUE HAY MUCHA PUBLICIDAD EN PERIÓDICOS DIGITALES; POR LO QUE SOLICITO QUE EL DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL NOS ENTREGUE UN INFORME SOBRE LA MEDICIÓN QUE LLEVAN A CABO EN REDES SOCIALES, DE LA PENETRACIÓN QUE SE TIENE COMO AYUNTAMIENTO EN LA PERCEPCIÓN QUE TIENE LA CIUDADANÍA DE NOSOTROS, PORQUE EL GASTO ES ELEVADO Y DESAFORTUNADAMENTE NOS DAMOS CUENTA EN CUANTO A LA PERCEPCIÓN DEL TRABAJO QUE DESARROLLAMOS EN TODO EL AYUNTAMIENTO NO MEJORA, ES MUCHO MÁS COMPLICADO MEDIR LA PENETRACIÓN QUE SE REALIZA CUANDO SE TRATA DE MEDIOS DIGITALES, PORQUE CUANDO SON MEDIOS ESCRITOS SE TIENE EL TESTIGO DE QUE EFECTIVAMENTE SE ESTA PUBLICANDO LA ACTIVIDAD, VUELVO A REPETIR EL GASTO EN MEDIOS DIGITALES ES EXCESIVO Y SI PIDO EL INFORME CON LOS INDICADORES QUE SE ESTÁN MANEJANDO PARA MEDIR EL IMPACTO, LA PENETRACIÓN QUE SE TIENE EN EL CIUDADANO EN ESTOS MEDIOS DIGITALES; DE ACUERDO A LOS ESPECIALISTAS SON 5 RUBROS LOS QUE SE TIENEN COMO INDICADOR PARA MEDIR ESTE IMPACTO, QUE SON LA VISIBILIDAD, LA INTERACCIÓN, LA INFLUENCIA, LA FIDELIZACIÓN Y LA POPULARIDAD, DE ESTOS 5 RUBROS DEBEMOS TENER EL INFORME DE CÓMO ESTÁ IMPACTANDO EL GASTO QUE SE LLEVA A CABO EN COMUNICACIÓN SOCIAL PARA MEJORAR LA IMAGEN DE NUESTRO AYUNTAMIENTO; POR OTRO LADO TENGO DUDAS EN EL RUBRO: ELABORACIÓN DE LONAS PARA EL PROGRAMA DE VECINO VIGILANTE, QUE SOLICITO LA JEFATURA DE PREVENCIÓN DEL DELITO, LES RECUERDO QUE CUANDO SE ABRIÓ EL CENTRO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO UNA DE SUS FUNCIONES ES LA PREVENCIÓN DEL DELITO, EN ESTE MOMENTO LA JEFATURA QUE SE TENÍA DENTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA DESAPARECIÓ Y SE PROPUSO A LA QUE ERA LA JEFA DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y A SU AUXILIAR PARA QUE OCUPARAN LA COORDINACIÓN DEL CENTRO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO, ME LLAMA LA ATENCIÓN QUE ESTE MES EN LOS ESTADOS FINANCIEROS SE DICE QUE SE MANDARON A HACER LAS LONAS, SOLICITADAS POR LA JEFA DE PREVENCIÓN DEL DELITO, CUANDO NOSOTROS YA NO CONTAMOS CON ESE CARGO PORQUE SE TRASLADARON AL CENTRO COMUNITARIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO, NO SE SI EXISTE UN ERROR DE REGISTRO, SUPERVISIÓN O QUE PASA, PORQUE SE ESTÁN DUPLICANDO LAS FUNCIONES, ESTO NO PUEDE SER, PORQUE SE SUPONE QUE ESTAMOS BUSCANDO LA MANERA DE OPTIMIZAR EL RECURSO ECONÓMICO Y SE DA ESTA DUPLICIDAD, CON LA

APERTURA DEL CENTRO COMUNITARIO LA INTENCIÓN DE PROPONER A ESTAS PERSONAS FUE CON EL PROPÓSITO DE AHORRARNOS UN SALARIO, QUE IBAN A PASAR AL GOBIERNO DEL ESTADO Y ELLOS ESTABAN PAGANDO LOS SALARIOS DE ESTAS PERSONAS E INSUMOS, PREGUNTO A LOS CONTADORES QUE FECHA TIENE ESTA SOLICITUD, QUIEN LA AUTORIZÓ Y PORQUE SI YA NO EXISTE LA JEFATURA DE PREVENCIÓN DEL DELITO.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EXTERNA: POR LO QUE HACE A LA PRIMERA PETICIÓN QUEDA ASENTADO EN EL ACTA Y SE SOLICITARÁ EL INFORME CORRESPONDIENTE AL DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL, BAJO LOS RUBROS QUE SEÑALÓ Y DEL SEGUNDO CUESTIONAMIENTO EL PERSONAL DE TESORERÍA RESPONDERÁ.

LA TESORERA MUNICIPAL, C.P. LILIANA SALAZAR VEGA RESPONDE: CON RESPECTO AL GASTO, VOY A CHECAR PORQUE SOY LA QUE AUTORIZA, PERO NO RECUERDO NADA RESPECTO A LA JEFATURA DE PREVENCIÓN DEL DELITO, AL PARECER FUE SOLICITADO POR UN REGIDOR.

C.P. NÉSTOR CORTÉS GONZÁLEZ: VAMOS A CHECAR LAS FECHAS DE LAS REQUISICIONES PARA VER QUIEN SOLICITO Y POR QUIEN VIENEN FIRMADAS.

REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ: MI OBSERVACIÓN ES REFERENTE A LAS LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO DE NEGOCIOS CON VENTA DE ALCOHOL, HAGO LA PETICIÓN DE QUE LOS PERMISOS SOLO LOS OTORQUE EL CABILDO, LA RAZÓN ES PORQUE ESTA SEMANA VAN A APERTURAR TRES NEGOCIOS, NO TENGO LA INFORMACIÓN DE CÓMO OBTUVIERON LAS LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO, SON ANTROS Y PREGUNTÁNDOLE AL JEFE DE BARES Y CANTINAS, EL LE ECHA LA PELOTA AL DIRECTOR, LA INFORMACIÓN NO ES CLARA, YA CON ANTERIORIDAD SE HABÍA PEDIDO QUE ESTAS LICENCIAS ÚNICAMENTE EL CABILDO SERÍA QUIEN LAS AUTORIZARÁ, POR OTRO LADO QUISIERA QUE EN ESTE DESGLOSE VINIERAN COMO TAL LOS USOS DE SUELO, ALINEAMIENTOS Y EL NOMBRE DE LA PERSONA QUE ESTÁ PAGANDO EL REFRENDO Y APERTURA, PARA MÍ ES PREOCUPANTE PORQUE NOSOTROS EN TEORÍA NO HEMOS DADO UNA SOLA LICENCIA, PERO SIGUEN APERTURANDO NEGOCIOS, QUISIERA CONOCER EL MECANISMO O CRITERIO POR EL CUAL SE VIENEN AUTORIZANDO ESTOS GIROS, POR LO TANTO MI PETICIÓN ES CLARA Y CONCRETA, QUE EL CABILDO SEA QUIEN AUTORIZA LA APERTURA O REVALIDACIÓN DE LICENCIAS DE GIROS NEGROS, DADA LA PROBLEMÁTICA DE QUE HAN VENIDO CRECIENDO DE MANERA DESMEDIDA, EXISTEN MUCHAS LICENCIAS QUE DE LA

ADMINISTRACIÓN ANTERIOR FRENAMOS, PERO HOY SIGUEN ABRIENDO NEGOCIOS. PIDO SE TOMA EN CUENTA MI PETICIÓN Y QUE SE DEFINIERA EL MECANISMO A PARTIR DE HOY.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: SE TOMARÁ EN CUENTA Y ASENTARÁ EN EL ACTA PARA QUE SE INVESTIGUE LA SITUACIÓN QUE SE ESTÁ PLANTEANDO PORQUE NO ES EL TEMA DEL CABILDO, NO ESTÁ DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA, PERO SI ES IMPORTANTE INVESTIGAR LO QUE ESTA SEÑALANDO Y TOMAR LA DECISIÓN CORRESPONDIENTE EN EL CABILDO ORDINARIO, PREVIA INVESTIGACIÓN DE LO QUE ESTÁ EXPRESANDO.

REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ: COMO TIENE QUE VER CON LOS INGRESOS Y EGRESOS, PONGO UN EJEMPLO CLARO, EN EL BOULEVARD JALISCO HAY UN NEGOCIO QUE CON ANTERIORIDAD COMERCIALIZABA COMIDA VEGETARIANA Y HOY DE LA NOCHE A LA MAÑANA VA A APERTURAR COMO UN ANTRO, QUIERO CONOCER EL CRITERIO DE QUIEN AUTORIZO ESA LICENCIA, PORQUE SAN MARTÍN PRÁCTICAMENTE ESTÁ INVADIDO DE GIROS NEGROS, YA NO SOLO EN UN PUNTO SINO EN DIFERENTES LUGARES Y SI PIDO PARA EL CABILDO ORDINARIO QUE QUIEN ESTÁ A CARGO DE LA JEFATURA NOS PRESENTE UN INFORME AL CABILDO COMO TAL Y SOBRE TODO EL TRABAJO QUE SE VIENE REALIZANDO NO VA DE ACUERDO CON LO QUE NOSOTROS TRATAMOS DE IMPLEMENTAR EN UN PRINCIPIO QUE ERA TENER UN CONTROL DE ESTOS NEGOCIOS, DE LA MISMA MANERA HUBIERA UN CUMPLIMIENTO AL REGLAMENTO Y A LA LEY ESTATAL DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: ES IMPORTANTE LO QUE ESTÁ SEÑALANDO, SI LO VA A SOMETER EN EL CABILDO ORDINARIO, INDEPENDIEMENTE DE QUE GIRARÉ LOS OFICIOS CORRESPONDIENTES PARA INVESTIGARLO.

SE INTEGRA A LA SESIÓN LA SÍNDICO MUNICIPAL, MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ.

PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: REGIDOR TIENES TODA LA RAZÓN, HAY QUE VER ESTE TEMA, TE PIDO QUE TÚ CON LA COMISIÓN QUE ENCABEZAS ANALICEN ESTE TEMA, COINCIDO CONTIGO Y NO DEBE HABER APERTURA DE NINGÚN BAR MÁS, SI ALGÚN FUNCIONARIO ESTA HACIENDO ESTO, SE TENDRÁ QUE IR DE INMEDIATO, TAMBIÉN ESTOY PREOCUPADO POR EL MISMO TEMA Y ME HAN ESTADO REPORTANDO QUE HAN ABIERTO MÁS BARES, Y AQUÍ ACORDAMOS QUE NO HABRÍA LICENCIAS NUEVAS DE BARES A MENOS QUE FUERAN REFRENDOS QUE POR LEY NO PODEMOS DETENER. VAMOS A INVESTIGAR Y A PROCEDER, NO PODEMOS

SEGUIR ABRIENDO BARES, POR EL CONTRARIO ME GUSTARÍA QUE FUÉRAMOS CERRÁNDOLOS.

REGIDOR JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES: PREGUNTAR SI TUVIMOS ALGUNA BONIFICACIÓN DEL EMPRESARIO QUE SE CONTRATO POR EL TELEPRONTER PARA EL TERCER INFORME DE GOBIERNO, PORQUE TUVO VARIAS FALLAS, AL MOMENTO QUE EL PRESIDENTE LEÍA NO ESTABA ACTUALIZADO EL APARATO, CUANDO SE CONTRATA EL SERVICIO A UNA EMPRESA POR OBVIO TIENE QUE HABER UNA BONIFICACIÓN O NO PAGARLE, POR ESO MI PREGUNTA SI HUBO UNA MODIFICACIÓN O DESCUENTO PORQUE NOS EXHIBIMOS ANTE NUESTROS INVITADOS Y AUNQUE ESTÁ MAL QUE LO DIGA DE LOS TRES INFORMES FUE EL PEORCITO EN EL SENTIDO DE LA LOGÍSTICA.

RESPONDE LA TESORERA MUNICIPAL, C.P. LILIANA SALAZAR VEGA: AL RESPECTO SI DE HIZO UN DESCUENTO DE \$5,000.00, DE LA FACTURA QUE NOS ENVÍO.

SÍNDICO MUNICIPAL, MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ: BUENOS DÍAS A TODOS, DISCULPAS POR EL RETRASO ESTABA EN UNA REUNIÓN DE TRABAJO, MEDIANTE UN ESCRITO QUE LES HICE LLEGAR EL MES DE FEBRERO PARA COMUNICARLES A USTEDES QUE RECIBÍ UN OFICIO INVITACIÓN POR PARTE DEL SAT COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL AYUNTAMIENTO ME AVISAN QUE ESTAMOS SIENDO OMISOS EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, OFICIO INVITACIÓN 400-47-00-05-09-2017-1387 Y ME CITAN EL DÍA 22 DE FEBRERO DEL 2017 PARA INFORMARME EN RELACIÓN A LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LAS DECLARACIONES, LA ADMINISTRACIÓN DESCONCENTRADA DE RECAUDACIÓN PUEBLA DOS, DETECTO ALGUNAS OMISIONES O PRESUNTAS INCONSISTENCIAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES, RESPECTO DE LAS RETENCIONES PARA EFECTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DEL PERIODO DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, COMPAREZCO A ESTE OFICIO INVITACIÓN Y ME INFORMAN LAS CANTIDADES Y ME DICEN QUE HAY QUE PAGARLO DE MANERA INMEDIATA, UNA VEZ QUE OBTENGO ESTA INFORMACIÓN GIRO EL OFICIO SM-85/2017, A LA CONTADORA PUBLICA LILIANA SALAZAR VEGA, TESORERA MUNICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, CON FECHA DEL VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE, OFICIO QUE USTEDES YA TIENEN CONOCIMIENTO, EN DONDE EN CONCRETO LE HAGO LAS SIGUIENTES PETICIONES: LA PRIMERA, LE ORDENO ME EXHIBA DE MANERA INMEDIATA EN COPIA CERTIFICADA POR DUPLICADO LOS COMPROBANTES DE PAGO DE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS RESPECTO A LAS RETENCIONES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA TODA VEZ QUE A LA SUSCRITA LE CONCEDIERON UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS

HÁBILES, MISMO QUE VENCE EL UNO DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE PARA QUE ACREDITE CON DOCUMENTOS FEHACIENTES EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES QUE TIENE EL CONTRIBUYENTE CONFORME A LA LEY, LA SEGUNDA PETICIÓN, LE ORDENO A USTED CONTADORA PUBLICA LILIANA SALAZAR VEGA, TESORERA MUNICIPAL, NO HAYA CUMPLIDO CON EL PAGO DE LOS IMPUESTOS DE LOS CUALES EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA EN SU CALIDAD DE CONTRIBUYENTE FUE SUJETO DE REVISIONES Y OBSERVACIÓN POR PARTE DEL SAT, MISMAS QUE CORRESPONDEN A LAS LÍNEAS DE CAPTURA DE LOS PERIODOS DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS CON LOS NÚMEROS DE OPERACIÓN 204500862 Y 204421470 RESPECTIVAMENTE Y QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES DE PAGO Y QUE CORRESPONDEN A UN MONTO TOTAL DE UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS, CUMPLA DE MANERA INMEDIATA TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES QUE TIENE MI REPRESENTADA EN SU CARÁCTER DE CONTRIBUYENTE PARA QUE LA SUSCRITA EN MI CALIDAD DE SINDICO MUNICIPAL Y REPRESENTANTE LEGAL DEL MUNICIPIO Y/O AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, EXHIBA DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS HÁBILES MISMO QUE VENCE EL UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE, LOS RECIBOS DE PAGO QUE CORRESPONDEN A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA LICENCIADA GUADALUPE SÁNCHEZ OCAMPO, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADORA DESCONCENTRADA DE RECAUDACIÓN DOS, SEDE EN PUEBLA Y LA LICENCIADA ELIZABETH CHAMORRO LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADORA DESCONCENTRADA DE AUDITORÍA FISCAL PUEBLA, DOS SEDE EN PUEBLA Y EVITARNOS ASÍ LAS POSIBLES DE CONSECUENCIAS DE QUE LAS AUTORIDADES FISCALES CORRESPONDIENTES REALICEN UNA AUDITORIA FISCAL AL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, ASÍ MISMO Y EN CASO DE SER PROCEDENTE SI YA SE GENERO EL PAGO DE ACTUALIZACIONES DE MULTAS Y RECARGOS DEBERÁ INFORMARME EL MONTO DE CADA UNA DE ESTAS CANTIDADES A PAGAR, EL TERCER PUNTO, LE ORDENO A USTED CONTADORA PUBLICA LILIANA SALAZAR VEGA, TESORERA MUNICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, CUMPLA CON SUS OBLIGACIONES Y ENVIÉ A LA OFICINA QUE OCUPA LA SINDICATURA MUNICIPAL LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA REUNIÓN CELEBRADA EL VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, LO ANTERIOR PARA QUE LA SUSCRITA EN NOMBRE Y/O REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, LA ENVIÉ DE INMEDIATO A LA LICENCIADA GUADALUPE SÁNCHEZ OCAMPO, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADORA DESCONCENTRADA DE RECAUDACIÓN DOS, SEDE EN PUEBLA, DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, A ESTE

RESPECTO DEBO COMENTARLES QUE LA TESORERA MUNICIPAL ME CONTESTO MEDIANTE EL OFICIO HASMT-TESPAL-0069/2017, EN DONDE REFIERE Y DA LA SIGUIENTE CONTESTACIÓN "SIRVA ESTE MEDIO PARA ENVIARLES UN CORDIAL SALUDO Y AL MISMO TIEMPO CON FUNDAMENTO CON LOS ARTÍCULOS 163 Y 166 FRACCIONES SEGUNDA Y CUARTA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EN ATENCIÓN A SU SIMILAR NUMERO SM-084/2017, CON FECHA VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO Y RECIBIDO EN TESORERÍA EL DÍA VEINTITRÉS DEL MISMO AÑO EN REFERENCIA AL OFICIO INVITACIÓN DEL SAT CON FECHA VEINTE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISIETE, AL RESPECTO INFORMO QUE LOS PAGOS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS POR CONCEPTO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO POR SALARIOS E IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDA POR HONORARIOS E IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO POR ARRENDAMIENTO YA FUERON PAGADOS EN SU TOTALIDAD UN DÍA ANTES DE HABER RECIBIDO EL CITADO OFICIO INVITACIÓN POR LO QUE DICHO ENTERO NO GENERO NINGUNA MULTA, YA QUE ÚNICAMENTE SE TRATA DE UN RECORDATORIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES ESTABLECIDAS; DOY EL ANTECEDENTE PARA HACER LOS DOS SIGUIENTES PLANTEAMIENTOS: ¿CUÁLES FUERON LOS MONTOS QUE USTED TESORERA PAGO DE ESTOS IMPUESTOS QUE HABÍAN SIDO OMISOS Y NO SE HABÍAN ENTERADO OPORTUNAMENTE?, LA SEGUNDA ¿DE DÓNDE SE GENERO EL DINERO PARA REALIZAR LOS PAGOS CORRESPONDIENTES A LAS OMISIONES GENERADAS EN LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS; LA TERCERA, EN DONDE SE VEN REFLEJADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE FEBRERO, PORQUE LOS ESTUVE BUSCANDO Y NO LOS ENCONTRÉ, POR FAVOR PIDO SEAN CONTESTADAS.

SE INTEGRA A LA SESIÓN LA REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ.

CONTESTA LA TESORERA MUNICIPAL, C.P. LILIANA SALAZAR VEGA: CON RESPECTO A LOS IMPUESTOS, CUANDO SON CARTAS INVITACIÓN ES PORQUE AUN NO HAY UN REQUERIMIENTO, SI NO SE PAGARON EN TIEMPO Y FORMA FUE PORQUE SE PAGARON LOS AGUINALDOS, SE ESTABA CUBRIENDO ESA PARTE UNA VEZ QUE SE REALIZO LA ESTRATEGIA DEL IMPUESTO PREDIAL, CON ESAS PARTICIPACIONES SE CUBRIÓ, CASUALMENTE UN DÍA ANTES DE QUE LLEGARA EL REQUERIMIENTO YA SE HABÍA PAGADO TODO. ME LLAMA LA ATENCIÓN LA SOLICITUD DE COPIAS CERTIFICADAS PORQUE ESTO NO ES UN JUICIO, EL SAT AUTOMÁTICAMENTE CUANDO PAGAS TIENEN NUESTRO HISTORIAL, NO ES NECESARIO QUE VAYA AL SAT, PORQUE LA INFORMACIÓN LLEGA DE INMEDIATO Y ESO DE LAS AUDITORIAS NO TENGO NINGÚN PROBLEMA EN QUE LLEGUE, NO ME

PREOCUPA PORQUE SÉ QUE ESTAMOS HACIENDO BIEN LAS COSAS, SE ESTÁ PAGANDO TODO BIEN Y SI NO SE PAGA ALGO NO ES PORQUE NO QUIERA PREFIERO PAGARLE A LOS TRABAJADORES Y ESPERAR UN POQUITO A LA SITUACIÓN DEL SAT, NO SÉ PORQUÉ SE HACE TANTO ALBOROTO POR UN SIMPLE OFICIO DE INVITACIÓN, CUANDO SE ESTÁ CUMPLIENDO EN TIEMPO Y FORMA Y SI LLEGA UN REQUERIMIENTO TAMBIÉN LO AFRONTO, PERO DE UN DESVIÓ ESO SI NO, TODO SE ESTÁ OCUPANDO SIEMPRE ESTAMOS TRABAJANDO PARA USTEDES Y TODOS LOS TRABAJADORES. LOS MONTOS NO LOS TENGO A LA MANO PORQUE NO SABÍA CUÁLES IBAN A SER SUS PETICIONES PERO AHORITA LOS TRAEN, Y NO SE REFLEJAN PORQUE SON RETENCIONES DE IMPUESTOS, NO ES UN GASTO Y POR LO TANTO NO ESTÁ REFLEJADO EN ESA LISTA.

SE INTEGRA A LA SESIÓN EL REGIDOR OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA.

REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID: ME EXTRAÑA SU OFICIO EN DONDE DICE LE ORDENO, SE SUPONE QUE EL SUPERIOR JERÁRQUICO ES EL CABILDO, POR LO TANTO QUIEN TIENE QUE ORDENAR ES EL CABILDO, ENTONCES USTED SOLO DEBE EXHORTAR, NO ORDENAR SI ES QUE NO ME EQUIVOCO, SOLO ESA ES MI OBSERVACIÓN.

RESPONDE LA SÍNDICO MUNICIPAL, MTRA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ: QUE NO SE LE QUITA LA IDEA PORQUE LO QUE USTED DICE ES CORRECTO Y VIENE ESTIPULADO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SIN EMBARGO COMO SUPERIOR JERÁRQUICO DENTRO DE UN ORGANIGRAMA QUE TENEMOS CONFORME A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, LE ORDENO A LA TESORERA EN MI CARÁCTER DE SÍNDICO MUNICIPAL Y REPRESENTANTE LEGAL DEL AYUNTAMIENTO, EN NINGÚN MOMENTO HE ORDENADO CON CARÁCTER DE AYUNTAMIENTO, SI USTED HUBIERA LEÍDO EL OFICIO QUE LE MANDE LEERÍA QUE LO ORDENE EN MI CARÁCTER DE SINDICO MUNICIPAL Y CON LAS ATRIBUCIONES QUE CONTEMPLA LA LEY, ES CORRECTA SU OBSERVACIÓN LE FELICITO.

TESORERA MUNICIPAL C.P. LILIANA SALAZAR VEGA: TENGO AQUÍ LAS DOS DECLARACIONES UNA ES POR TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS QUE ES DEL MES DE NOVIEMBRE Y LA DE DICIEMBRE ES DE SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y SIETE, SUBE POR LA PARTE DEL AGUINALDO, SE PRESENTARON EL TRECE DE FEBRERO Y ESA CARTA INVITACIÓN LLEGO EL VEINTE

DE FEBRERO, UNA VEZ QUE UNO RECIBA UNA CARTA INVITACIÓN Y YA SE PAGO EL ENTERO DE LAS OBLIGACIONES SE DEJA OMISO, NO SE PORQUE TANTO ENOJO.

SÍNDICO MUNICIPAL MTRA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ: TESORERA, LE MANDE EN TIEMPO OPORTUNO ESTA SOLICITUD, NO SE A QUE SE REFIERE CON DECIR QUE PORQUE HACER TANTO ENOJO, SI FUERA TAN AMABLE DE DECÍRMELO DE MANERA VERBAL PARA QUE LO PUEDA INTERPRETAR PORQUE LA SIMBOLOGÍA CORPORAL NO ES MI FUERTE, EN SEGUNDA LE PREGUNTE EN UN OFICIO Y NO ME HIZO ESTA ACLARACIÓN, NO ME DIO LA CANTIDAD, NO ME DIO LA FECHA, NO ME DIO LA INFORMACIÓN OPORTUNA, Y YO COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL AYUNTAMIENTO TENGO QUE HACER LO QUE A MÍ ME CORRESPONDE Y TENGO QUE INFORMAR AL SAT, SI USTED ME LO HUBIERA DICHO DE MANERA OPORTUNA Y NO HUBIERA SIDO EVASIVA EN EL CONTENIDO DE SU OFICIO, CREO QUE ESTE PLANTEAMIENTO NO EXISTIRÍA EN ESTE CABILDO.

REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ: ÚNICAMENTE COMENTAR QUE A LO LARGO DE LOS TRES AÑOS QUE LLEVAMOS EN LA ADMINISTRACIÓN NO HE VISTO UN SOLO INGRESO DE LOS LOCATARIOS DEL MERCADO DOMINGO ARENAS, MI PREGUNTA ES CUÁNDO VAMOS A RECAUDAR LAS RENTAS QUE ESTÁN ESTIPULADAS EN LA LEY DE INGRESOS PUESTO A QUE ESTÁ PRÓXIMO A CUMPLIR CIEN AÑOS EL MERCADO, PLANTEAMOS HACER UN ACUERDO DE CABILDO PARA PEDIR A LOS CIENTO SIETE LOCATARIOS EL PAGO Y LA LEY MARCA TRES MIL PESOS POR LA ACCESORIA; PARA LO QUE SERÍA LA REMODELACIÓN SERÍA MUY IMPORTANTE, SON TREINTA Y SEIS MESES Y NO HEMOS VISTO NADA POR PARTE DE ELLOS, POR OTRO LADO VEO QUE ALGUNOS LOCATARIOS ESTÁN SUBARRENDANDO LAS CORTINAS, ES IMPORTANTE HACER UN ESTUDIO MINUCIOSO Y HACER EL ACUERDO DE CABILDO PARA QUE PAGUEN NO SOLO LO DE ESTE MES SINO TODO LO QUE NO HAN INGRESADO.

PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: MARCO CREO QUE LO DEBE TRATAR TU COMISIÓN, ES TU ÁREA Y HABLAR CON EL DIRECTOR DE FOMENTO ECONÓMICO Y EL DIRECTOR DEL MERCADO PARA QUE EMPIECEN A PAGAR, ¡TIENES RAZÓN! ESTÁN PIDIENDO LA AYUDA PARA LA REMODELACIÓN DEL MERCADO Y BIEN SERÍA QUE PAGUEN LAS CUOTAS QUE ADEUDAN, TE PIDO LOS CONVENZAN PARA QUE

PAGUEN, PORQUE ELLOS ESTÁN CONSCIENTES QUE DEBEN APORTAR, NO ESTABA ENTERADO QUE NO HAN PAGADO Y ESO LE CORRESPONDE AL DIRECTOR DE FOMENTO ECONÓMICO Y A TI COMO REGIDOR.

REGIDORA MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ: UNA DUDA CON LAS JUECES CALIFICADORAS, QUIERO PENSAR QUE LOS DÍAS QUE FALTAN ES PORQUE NO HAY MULTAS, ME LLAMA LA ATENCIÓN PORQUE DESDE QUE SE HIZO EL CAMBIO DE ESTAS JUECES, HICIERON LA MENCIÓN DE QUE ESTO QUE ESTÁN RECAUDANDO AL MES LO HACÍAN EN UNA SEMANA Y COMO VEO LAS COSAS EN CUESTIÓN DE DELINCUENCIA Y PROBLEMAS DE LA CALLE, NO CREO QUE HAYA REDUCIDO EL INGRESO, EN LAS FECHAS SE BRINCAN O NO REPORTAN MULTAS, INFRACCIONES O COMO LE HACEN, OTRA DUDA SE HABLA DE UN TALLER MECÁNICO.

CONTADORA LILIANA SALAZAR VEGA, TESORERA MUNICIPAL: SON LOS DÍAS QUE ELLAS DEPOSITAN EL DINERO EN CAJA Y A TRAVÉS DE ESO LES DAMOS SU RECIBO, LOS DÍAS QUE NO REPORTAN NO ESTÁN CONTEMPLADO AHÍ, ES CUESTIÓN DE ELLAS NO DE NOSOTROS. HABÍA UN PROBLEMA EN EL ÁREA DE DEPORTES, DONDE ESTABA ANTES FOMENTO ECONÓMICO, ENTRABAN LOS POLICÍAS EN LAS CAMIONETAS Y LA GENTE QUE ESTABA HACIENDO EJERCICIO EN LA PISTA CORRÍA PELIGRO, SE ESTÁ HACIENDO UN TALLER PARA EL MECÁNICO DE CARROS Y EL DE MOTOS PORQUE SEGUIDO SE ESTÁN DESCOMPONIENDO LOS VEHÍCULOS, ENTONCES PARA QUE SE HAGAN LOS TRABAJOS PREVENTIVOS DE LOS VEHÍCULOS Y PARA QUE AHÍ ESTÉN LOS CARROS QUE SE VAYAN A COMPONER.

RETOMA EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ: LO DE LA COMPROBACIÓN DE FONDO FIJO Y EN LA LEY DE EGRESOS DEL AÑO PASADO NO AUTORIZAMOS NINGÚN FONDO FIJO PARA NINGUNA ÁREA, NO SÉ DE DONDE SALE ESTE DINERO SI NOSOTROS NO LO AUTORIZAMOS, COMO VOY APROBAR ALGO QUE NO AUTORICE SE GASTARA, ESA ES MI DUDA SE ACUERDAN QUE LO COMENTE EN LOS EGRESOS ESTÁBAMOS DISCUTIENDO NOS AUTORIZARAN UN POCO MÁS EN AYUDAS SOCIALES Y USTEDES MISMOS DIJERON QUE NO HABÍA DE DONDE SACARLO, ENTONCES DE DÓNDE SACAN EL DINERO DEL FONDO FIJO SI NO ESTABAN EN EGRESOS, ESA ES MI LÓGICA, PERO NO SÉ CÓMO FUNCIONA SI ALGUIEN ME PUEDE EXPLICAR.

CONTESTA EL CONTADOR NÉSTOR CORTÉS GONZÁLEZ: EL MES ANTERIOR SE HIZO ESTE ANÁLISIS Y SI LES REPARTIMOS NOSOTROS, PORQUE ESA VEZ NO HUBO COMISIÓN POR LOS TIEMPOS, NO SE LES ENTREGO CON MEMBRETE, PERO SI SE LES HIZO ENTREGA, REFERENTE A LOS FONDOS FIJOS ES LA COMPROBACIÓN DE USTEDES CUANDO REALIZAN ALGUNA COMISIÓN, ALGUNA COMIDA O ALGUNA SALIDA Y LLEGAN A COMPROBAR CON EL LICENCIADO ASTORGA, NO ES QUE EXISTA ALGÚN FONDO FIJO, PARA CADA UNO DE LOS REGIDORES O CADA UNA DE LAS ÁREAS.

REGIDORA MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ: ESO YA LO SÉ, PERO ESO TÚ ME LO DESCUENTAS DE LO QUE ME PRESUPUESTARON POR EJEMPLO PARA MATERIALES, ÚTILES Y ADMINISTRACIÓN, CUANDO HICIMOS LA LEY DE EGRESOS ME DIJISTE EN MATERIALES Y SUMINISTROS TANTO Y ENTIENDO QUE SI METO UN GASTO, SE TOMA DE AHÍ EN CASO DE QUE LOS MATERIALES NO SE UTILICEN Y LAS OTRAS ÁREAS FUNCIONAN IGUAL, PORQUE CREO QUE SI ECHO LÁPIZ Y LE SUMO ENTONCES ES MÁS DE LO QUE YO PRESUPUESTE, EN REALIDAD EN UN GASTO NOSOTROS HICIMOS LA CUENTA QUE PARA AYUDAS SOCIALES A NOSOTROS COMO REGIDORES NOS DARÍAN MIL PESOS EXAGERADO AL MES, ENTONCES YA SÉ QUE SI METO UNA NOTA DEL PERIÓDICO YA ME LA CABE, PERO EN LAS OTRAS ÁREAS, ESA ES MI PREGUNTA PORQUE TÚ ME LO PONES COMO FONDO FIJO Y YO NO SÉ SI TÚ LO TOMASTE DE COMBUSTIBLES, DE MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN, NO SE DÉ QUE ÁREA.

TOMA EL USO DE LA VOZ LA TESORERA MUNICIPAL, C.P. LILIANA SALAZAR VEGA SEÑALANDO: EL FONDO FIJO NO ES NECESARIO QUE SEA APROBADO POR EL CABILDO, PORQUE ES UNA SITUACIÓN QUE TESORERÍA TIENE ESA FACULTAD, ESE FONDO FIJO ES DEPENDIENDO LA OPERATIVIDAD, POR EJEMPLO EN EL ÁREA DE ADQUISICIONES TIENEN UN FONDO FIJO DE VEINTE MIL PESOS PORQUE DE REPENTE SE TIENEN QUE ADQUIRIR ADORNOS FLORALES, LONAS, AHORITA PARA EL MANTENIMIENTOS DE LAS UNIDADES PIDEN BALATAS, REFACCIONES O COSAS PEQUEÑAS QUE VALEN TRESCIENTOS PESOS, ENTONCES DE AQUÍ A QUE METEN LA REQUISICIÓN, LA FACTURA, LA CAMIONETA VA A QUEDAR PARADA, POR ESO NOSOTROS NECESITAMOS UN FONDO FIJO REVOLVENTE Y DE ESE FONDO SE VAN DANDO FONDITOS UNO SE LE DA A

SINDICATURA, OTRO LO TIENE LUIS FERNANDO, OTRO LA SECRETARIA PARA LOS CABILDOS Y COSAS MENORES, OBRAS TIENE OTRO FONDO PORQUE SEGUIDO VAN A PUEBLA, HAY ÁREAS QUE ESE FONDO SE VA REPARTIENDO Y CADA VEZ QUE SE LES VA ACABANDO LO VAN COMPROBANDO POR COPIAS, CASSETAS, LIBROS, SITUACIONES O MANTENIMIENTOS QUE VAYAN NECESITANDO, POR ESO SON ESOS FONDOS FIJOS Y TAMBIÉN PARA LAS COMISIONES EN PUEBLA, ATLIXCO O DONDE VAYAN SIEMPRE Y CUANDO LOS GASTOS SEAN MENORES A DOS MIL PESOS, POR ESO SON FONDOS REVOLVENTES, NO ES PORQUE SEA UN GASTO, SINO CUANDO YA TENGA EL GASTO SE VA A SU RESPECTIVA SALIDA YA SEAS QUE SE VAYA A DEPORTES, A EDUCACIÓN O A OBRAS, PERO MIENTRAS EL FONDO FIJO CUANDO YA TODOS ELLOS YA COMPRUEBEN, ESE FONDO FIJO SE VUELVE A REINGRESAR A LO QUE ES LA PARTIDA QUE ES PARTICIPACIONES O ES RECURSOS PROPIOS, PERO AHORITA DE HECHO EN ESTE AÑO TAMBIÉN SE DISMINUYERON LOS FONDOS FIJOS.

REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA: PARTE DE MI INQUIETUD TAMBIÉN ERA LO QUE COMENTABA LA REGIDORA MERCEDES, VOY A CAMBIAR LA PREGUNTA PARA SOLICITARLE CON TODO RESPETO A LA TESORERA Y A SU EQUIPO ME HAGAN LLEGAR UN INFORME SOBRE A QUÉ PRESUPUESTOS JUSTAMENTE IMPACTA ESTE GASTO QUE ESTAMOS LLEVANDO A CABO SOBRE COMUNICACIÓN SOCIAL, POR LA MISMA INQUIETUD PORQUE NOSOTROS O CADA UNA DE LAS ÁREAS TIENE CIERTO PRESUPUESTO, EN MI CASO POR EJEMPLO LO QUE SON AYUDAS SOCIALES LA SEMANA PASADA SOLICITE UN APOYO PARA UNA PERSONA Y LA ENCARGADA LE COMENTO A MI SECRETARIA QUE YA ESTÁBAMOS LLEGANDO AL TOPE DE NUESTRO PRESUPUESTO, SI ME LLAMA MUCHO LA ATENCIÓN PORQUE TODO EL GASTO QUE HACE EN COMUNICACIÓN SOCIAL QUISIERA SABER A QUÉ PRESUPUESTO IMPACTA, PORQUE SI ES EXCLUSIVAMENTE COMUNICACIÓN SOCIAL SI YA LLEVA CUATROCIENTOS Y TANTOS MIL PESOS EN EL MES DE FEBRERO, IMAGÍNENSE TODO O DE DONDE, MI PETICIÓN ES QUE SE ANEXE TAMBIÉN A ESE INFORME SOBRE A QUÉ ÁREAS IMPACTA EL GASTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y COMO AQUÍ ESTÁ EL DIRECTOR TAMBIÉN NOS PUDIERA DE UNA VEZ SACAR DE DUDAS CON RESPECTO A LA PREGUNTA QUE HICE HACE RATO COMO MIDEN EL IMPACTO Y LA PENETRACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE EL AYUNTAMIENTO REALIZA POR MEDIO DE LAS REDES SOCIALES; OTRA DUDA, EN LA CUENTA OTRA

DIVERSIÓN O EVENTO SIMILAR NOS MENCIONAN DOS EVENTOS, ME GUSTARÍA SABER QUE EVENTO FUE O QUE PERMISO SE DIO A RAÚL CERVANTES RAMÍREZ SON POR \$5,000.00, SI SON DE GALLOS EN DONDE FUERON ESOS EVENTOS; OTRA DUDA EN LA PÁGINA 18 DONDE DICE DESCUENTOS DE SANCIONES DE TRÁNSITO NUEVAMENTE HACER LA PETICIÓN, NO ES LA PRIMERA VEZ QUE LO COMENTAMOS QUE VAYAMOS CONTRIBUYENDO A OPTIMIZAR EL GASTO, AHORITA ESTAMOS PASANDO POR UNA SITUACIÓN MUY DIFÍCIL LO PLATICABA CON LA TESORERA HACE UNOS DÍAS EN CUESTIÓN DEL PRESUPUESTO, ENTONCES COMPAÑEROS TAMBIÉN LOS INVITO A QUE TRATEMOS DE DISMINUIR ESTE TIPO DE ATENCIÓN QUE LES DAMOS A LOS CIUDADANOS PARA CONDONARLES LAS SANCIONES DE TRANSITO, LAS SANCIONES DE POLICÍA, CREO QUE TAMBIÉN EN ESA MEDIDA IREMOS HACIENDO CONCIENCIA EN LA CIUDADANÍA DE QUE SI COMETE UNA INFRACCIÓN LA TIENE QUE PAGAR, NO PODEMOS ESTAR SOLVENTANDO TODO PORQUE IMPLICA EDUCACIÓN, NO SOLAMENTE ES QUEDAR BIEN CON EL CIUDADANO, ES EDUCARLO O REEDUCARLO Y EN ESA MEDIDA VAMOS PONIENDO UN GRANITO DE ARENA TAMBIÉN PARA CONTRIBUIR A ESA CULTURA CÍVICA QUE DEBEMOS TENER TODOS, MUCHAS GRACIAS.

CONTADORA LIZBETH JUÁREZ GARRIDO: REGIDORA BUENOS DÍAS, QUISIERA COMENTAR RESPECTO DEL PRESUPUESTO QUE SE VA APLICANDO DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TODO LO QUE SON NOTAS, PERIÓDICO, CUESTIONES INFORMATIVAS SE APLICA DIRECTAMENTE A LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, LE COMENTABA CUANDO HICIMOS EL PRESUPUESTO QUE ES EL ÁREA DONDE IBA A CARGARSE EL PRESUPUESTO, SOLO EN LAS ÁREAS OPERATIVAS SE LO IBA A CARGAR, A LO MEJOR LO QUE ERA LONAS, BANNERS, COSAS QUE YA SOLICITARAN DIRECTAMENTE, PERO TODO LO QUE SON NOTAS INFORMATIVAS Y CUESTIONES DE PUBLICIDAD ESAS SI VAN AUTORIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL SE CARGAN DIRECTAMENTE EN ESA ÁREA, QUE YA NO LA TENEMOS DIRECTAMENTE COMO DIRECCIÓN SI NO COMO STAFF DE PRESIDENCIA O EN EL ÁREA DE PRESIDENCIA, AHÍ SE VA CARGANDO TODA LA PUBLICIDAD SALVO LOS QUE SE HAN SOLICITADO POR CADA ÁREA, PERO YA NO COMO PERIÓDICOS O NOTAS, SINO COMO MATERIAL DE CARÁCTER PUBLICIDAD PERO YA DE ALGÚN EVENTO EN ESPECIFICO.

REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA MANIFESTÓ: GRACIAS CONTADORA, QUIERO ENTENDER QUE ES EL DIRECTOR O EL RESPONSABLE DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL QUIEN DECIDE A QUIEN O COMO APLICAR ESE RECURSO.

CONTADORA LIZBETH JUÁREZ GARRIDO: LA VERDAD NO SABRÍA DECIRLE, NOSOTROS LO VEMOS CUANDO YA ESTÁ EL GASTO AUTORIZADO PARA PROGRAMAR SU PAGO.

CONTADOR NÉSTOR CORTÉS GONZÁLEZ: REGIDORA PARA COMENTAR NUEVAMENTE LO DE LA DUDA QUE TIENE DEL FONDO, VAMOS A SUPONER QUE SALEN A UNA COMISIÓN Y ES UNA COMIDA ENTONCES LLEGA Y ENTREGA SU FACTURA Y SE VA A CARGAR AL PRESUPUESTO DE SU REGIDURÍA, NO ES QUE SE VA A AFECTAR A OTRA PARTIDA QUE NO SE TENGA PRESUPUESTADA, SOLAMENTE QUE COMO ES MENOR A DOS MIL PESOS NO SE HACE EL PAGO CON CHEQUE SIMPLEMENTE LLEGA USTED O CUALQUIER REGIDOR, LO REPORTAN CON NORMA, QUIEN HACE EL CONCENTRADO, POR ESO ES QUE LUEGO LES DICE PARA TAL DÍA VIENEN A COBRAR SU VIÁTICOS, ES EL REMBOLSO QUE SE HACE DE ESE GASTO, POR ESO ESE FONDO FIJO NO ES AUTORIZADO PARA CADA QUIEN, SINO QUE USTEDES TRABAJAN CON EL DEL LICENCIADO ASTORGA, PERO SE VA EN ESPECIFICO AL GASTO QUE USTEDES LLEVEN A CABO.

REGIDOR ÓSCAR QUIROZ CASTAÑEDA: SE ME HACE MUY BARATO LO QUE LE COBRAN A ESTE SEÑOR RAÚL CERVANTES EL RESPONSABLE DE LOS GALLOS, MES CON MES HAY GALLOS AHÍ, Y HAY GALLOS TODOS LOS DÍAS, TODOS LOS DÍAS EMPIEZA DESDE EL MIÉRCOLES, JUEVES, VIERNES, SÁBADO Y DOMINGO EN SAN LUCAS ATOYATENCO Y SON JUEGOS DE AZAR, NO SÉ SI CATALOGAMOS MAL EN NUESTROS RUBROS QUE TENEMOS DE LA LEY DE INGRESOS, NECESITAN RECONSIDERARLO PORQUE \$2,625.00 NADA MAS LA VERDAD SE ME HACE REGALADO, SI PERO SON DIFERENTES FECHAS ES DEL 7 Y 22 DEL 2 DEL 2017, LA VERDAD ES QUE YO CREO QUE AHÍ SE JUEGAN DIARIO EN CANTIDADES MEDIO MILLÓN DE PESOS Y LES COBRAMOS \$2,625.00 LA VERDAD NO ESTOY DE ACUERDO, NECESITO QUE TODO EL PLENO EN CABILDO MODIFIQUEMOS ESE CONCEPTO EN EL TABULADOR Y SI SE VAN A DAR ESOS PERMISOS, PORQUE APARTE TIENEN QUE PEDIR ANUENCIA ELLOS POR JUEGOS DE AZAR A NIVEL FEDERAL, NOSOTROS NOS PODEMOS METER EN UN PROBLEMA POR \$5,000.00, ACUÉRDENSE HACE MEDIO AÑO EL PROBLEMA EN CUAUTLANCINGO, EXACTAMENTE EN LOS

GALLOS QUE ERA LA MISMA TEMÁTICA, HUBO MUERTOS, AHÍ SE TRAFICABA, ES LO MISMO QUE ESTÁ PASANDO ACÁ, CUIDADO CON ESE PUNTO ROJO QUE TENEMOS, NO SE PRESIDENTE SI PUEDES DAR ÓRDENES O CÓMO SE PUEDA HACER PORQUE SI NO NOS VAMOS A METER EN UN GRAN PROBLEMA, AYER ME HICIERON UNA SOLICITUD PARA PRESTAR EL DEPORTIVO ROSENDO VÁZQUEZ PARA EL MES DE JUNIO PARA UN TORNEO DE GALLOS, LES COMENTE QUE PARA ESAS FECHAS EL COMPLEJO ROSENDO VÁZQUEZ LO VAMOS A TENER DEL UNO, YA VA A ESTAR TERMINADO, POR LO QUE YA SE AUTORIZO Y SEGUNDO NO PODEMOS SEGUIR COBRANDO DOS MIL QUINIENTOS PESOS PARA UN EVENTO DE JUEGOS DE AZARES DONDE SE RECOLECTA BASTANTE DINERO, SE JUEGA MUCHO DINERO, DESDE LUEGO MI COMPAÑERO OLGUÍN AHORITA SE VA A Oponer porque como él tiene interés de esos juegos y es muy respetable, no va a querer que se les aumente pero yo digo que se vuelva a renovar ese tabulador y se pueda incrementar el costo, gracias.

PRESIENTE MUNICIPAL INGENIERO JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: RESPECTO A ESE COMENTARIO QUE HACES, TENGO ENTENDIDO QUE PRIMERO PRESENTAN SU ANUENCIA FEDERAL, ELLOS TRAEN EL PERMISO, PERO ADEMÁS LO QUE ESTÁ MAL ES LA LEY DE INGRESOS PORQUE ASÍ ESTÁ CATALOGADO, TESORERÍA NO PUEDE COBRAR NI MÁS NI MENOS, COBRA LO QUE ESTÁ PREVISTO EN LA LEY DE INGRESOS ES LO QUE ESTÁN DICIENDO, SI SE TIENE QUE MODIFICAR DESCONOZCO SI TODAVÍA SE PUEDA HACER, PERO SI SE TIENEN QUE HACER HAGÁMOSLO Y SI EL CABILDO DECIDE QUE YA NO HAY GALLOS EN SAN MARTIN ENTONCES IGUAL HAGÁMOSLO, YO NO TENGO NINGÚN PROBLEMA NO PASA NADA, COINCIDO CONTIGO EN QUE PUEDE SER UN PUNTO ROJO SI, PERO NO ESTAMOS EN NINGUNA ILEGALIDAD EN CUANTO A INGRESOS PORQUE ASÍ LO MARCA LA LEY DE INGRESOS, LOS QUE HICIERON LA LEY DE INGRESOS NO SE FIJARON EN ESE RENGLÓN Y LO DEJAMOS IGUAL, HAY QUE MODIFICARLO A LO MEJOR PONERLO MUY ALTO PARA DISUADIR QUE SE QUEDEN, PERO ES UNA MEDIDA DESCONOZCO SI SE PUEDA MODIFICAR LA LEY DE INGRESOS YA ESTANDO APROBADA, PERO TOMEMOS UNA DECISIÓN.

REGIDOR ÓSCAR QUIROZ CASTAÑEDA MANIFESTÓ: NADA MÁS COMPLEMENTANDO, SI ES CIERTO LOS QUE SE JUEGAN AQUÍ EN SAN MARTIN SÍ LA TIENEN, LA QUE ES CLANDESTINA ES LA DE SAN LUCAS Y LAS DEMÁS JUNTAS AUXILIARES, AHÍ ES DONDE DEBEMOS RETENER EL PUNTO FIJO PORQUE DAMOS EL PERMISO

NOSOTROS Y A LA HORA DE DARLO HABER ME PRESENTAS TU ANUENCIA PRIMERO FEDERAL Y YA.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO ADRIÁN SOTO SALAMANCA: UNA PRECISIÓN NOSOTROS NO DAMOS EL PERMISO, NOSOTROS DAMOS LA ANUENCIA Y CON ESO HACEN LOS TRÁMITES ANTE GOBERNACIÓN FEDERAL, EL QUE DA EL PERMISOS ES GOBERNACIÓN FEDERAL, ÚNICAMENTE ES LA ANUENCIA LO QUE ESTAMOS DANDO.

REGIDOR EMILIO FLORES OLGUÍN MANIFESTÓ: ES FALTA DE COMUNICACIÓN NADA MÁS, PORQUE LO QUE USTED ACABA DE DECIR SECRETARIO ESO ES LO CIERTO, EL EVENTO PRÓXIMO PASADO DE LA FERIA SE DIO LA ANUENCIA Y EL PERMISO LO DA EL GOBIERNO FEDERAL, SI NO SALE NO HAY GALLOS, AUNQUE NOSOTROS DIGAMOS SI; LA OTRA CUESTIÓN EN CUANTO AL PAGO DE LA ANUENCIA QUE ES EL SEÑOR TRINIDAD ME PARECE, AHORITA ESTÁ SOLICITANDO EL PERMISO PARA 3 DÍAS Y YA LE HICIERON SU CUENTA SERÍAN DE DIEZ MIL O ALGO ASÍ, COMO DICE EL COMPAÑERO ÓSCAR, SON DIEZ MIL, DOCE MIL PESOS, HAY UNA FORMA DE PENSAR NO CORRECTA, ES NECESARIO PARA QUE MI COMPAÑERO ACLARE ESTO.

TESORERA MUNICIPAL, CONTADORA PUBLICA LILIANA SALAZAR VEGA: CON RESPECTO AL COBRO SE HIZO PORQUE EL SEÑOR CERVANTES NOS DIJO QUE NO IBA HABER VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, EL FIN PASADO IGUAL DIJO QUE NO HABRÍA VENTA DE BEBIDAS, FUE EL ÁREA DE FISCALIZACIÓN Y LO MULTARON PORQUE EFECTIVAMENTE ESTUVO VENDIENDO BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TAMBIÉN ES UN PUNTO DE GOBERNACIÓN PARA ESTAR CHECANDO ESA SITUACIÓN, PORQUE TESORERÍA NADA MAS COBRA PERO QUIEN TIENE QUE ESTAR REVISANDO ES SEGURIDAD, GOBERNACIÓN, FISCALIZACIÓN PARA QUE PODAMOS ENTRE TODOS ESTAR VERIFICANDO ESTA SITUACIÓN Y NO SOLAMENTE TESORERÍA.

REGIDORA GRACIELA REYES ISLAS: TESORERA, COMENTAR QUE ESTOY OBSERVANDO EL APOYO QUE SE DIO PARA EL CARNAVAL DE LAS JUNTAS AUXILIARES, ESTÁN REGISTRADAS LAS 11 JUNTAS ES MÁS UNA ESTÁ DOBLE EN NUESTRO INFORME, SUPONGO QUE EL CHEQUE DE SAN BUENAVENTURA TECALZINGO SE CANCELO PORQUE NO PARTICIPO EN EL DESFILE, LA PREGUNTA ES ¿SE LE ENTREGO O SE CANCELO?, SIN EMBARGO AQUÍ ESTÁ REGISTRADO, PARA TENER CUIDADO

CON ESE DETALLE Y PRECISAMENTE SOLICITAR YA QUE ESTAMOS EN TEMPORADA DE QUE PIDEN EL COMPLEJO PARA GRADUACIONES, SE QUE TODOS TENEMOS ALGUNOS COMPROMISOS PERO QUE SE CONDONE LO MENOS POSIBLE, PORQUE LOS GASTOS DE MANTENIMIENTO DE COMPLEJO SON MUY ALTOS, ES LA TEMPORADA FUERTE PARA LO QUE SON LAS GRADUACIONES Y QUE NO SE CONDONE TANTO, POR FAVOR.

TESORERA MUNICIPAL, CONTADORA PUBLICA LILIANA SALAZAR VEGA: CON RESPECTO A LA JUNTA AUXILIAR DE SAN BUENAVENTURA SI SE LE ENTREGO EL CHEQUE, DESCONOZCO PORQUE NO DESFILO, PERO SI SE LE ENTREGO EL CHEQUE ME INFORMAN DE EGRESOS, HAY QUE VER LA OPERATIVIDAD AHÍ NO ME PUEDO METER.

CONTADOR NÉSTOR CORTÉS GONZÁLEZ: REGIDORA LE VAMOS A SOLICITAR QUE CUANDO HAGAN ESE TIPO DE EVENTOS, NOS INFORMEN QUE JUNTA AUXILIAR NO PARTICIPARÁ PARA QUE NO SE LES AUTORICEN LOS CHEQUES, PORQUE LLEGAN LOS PRESIDENTES AUXILIARES POR SU PARTICIPACIÓN Y ESTÁN A NOMBRE DE ELLOS Y SE LES ENTREGAN.

REGIDORA GRACIELA REYES ISLAS: EN LA ENTREGA QUE SE HIZO EN EL COMPLEJO CULTURAL LLEGO LUIS FERNANDO, AHÍ YA SABÍAMOS QUE SAN BUENAVENTURA NO IBA A PARTICIPAR Y YO MISMA LE COMENTE QUE NO SE LE IBA A ENTREGAR Y A SANTA CATARINA QUE NO LLEGÓ A RECOGERLO PERO SÍ SE LE IBA A ENTREGAR, ENTONCES NO ENTIENDO PORQUE SE LO DIERON Y QUIEN LO RECIBIÓ, SE ME HACE QUE ACTUARON DE MALA FE, POR ESO USTEDES ENVIARON A LUIS FERNANDO PARA QUE CHECARA.

CONTADOR NÉSTOR CORTÉS GONZÁLEZ: REGIDORA CUANDO HAYA UNA ENTREGA MASIVA NOSOTROS TAMBIÉN ACERCARNOS Y QUE SE CANCELEN LOS QUE YA NO SE VAN A UTILIZAR AUNQUE LLEGUE EL PRESIDENTE AUXILIAR YA EL CHEQUE ESTA CANCELADO, LA VERDAD NOSOTROS DESCONOCEMOS ESA PARTE; ESOS CHEQUES A LO MEJOR NO FUERON A RECOGERLO AL MOMENTO, PERO NO SABÍAMOS QUE YA ESTABA CANCELADO O NO SE LE HABÍA AUTORIZADO A SAN BUENAVENTURA TECALTZINGO, PERO SE LE PUEDO HACER EL DESCUENTO DE SUS PARTICIPACIONES.

REGIDORA GRACIELA REYES ISLAS: COINCIDO CON ESO PORQUE NO ES JUSTO PARA LOS DIEZ RESTANTES QUE SI PARTICIPARON.

REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID: CONOZCO AL SEÑOR CERVANTES Y SIEMPRE DICE QUE NADA MAS SON PUROS GALLOS, PERO DESGRACIADAMENTE SIEMPRE METE LA LOTERÍA,

LAS RIFAS, ALCOHOL, SERVICIO DE RESTAURANTE Y TODO ESO, PIDO QUE LA REGIDURÍA QUE ENCABEZA MARCO QUE ES LA QUE SE ENCARGA DE ESE TEMA, FUERAN E HICIERAN UNA REVISIÓN Y EXACTAMENTE SE LE COBRARA O SE LE CLAUSURARA EN ESE MOMENTO PORQUE BONDADOSAMENTE LE HACEN UN COBRO DE DOS MIL QUINIENTOS Y RESULTA QUE VENDE TANTAS COSAS QUE DA UN PROMEDIO DE QUINCE A VEINTE MIL PESOS, SI QUISIERA QUE EN ESE MOMENTO SE CLAUSURARA EL TORNEO DE GALLOS Y QUE ASUMA LAS CONSECUENCIAS COMO TALES POR MENTIROSO; OTRA COSA NO ES GRILLA NI ES EN CONTRA DE ALGUIEN, PERO RESULTA QUE A LAS JUNTAS AUXILIARES SE LES DAN CINCO MIL PESOS PARA QUE PARTICIPEN EN EL CARNAVAL Y LAS ESCUELAS NUNCA NOS HAN PEDIDO NADA, ENTONCES SI QUISIERA QUE EN ESTE ASPECTO FUÉRAMOS CUIDADOSOS PORQUE SI LAS ESCUELAS SABEN QUE LES ESTÁ DANDO UN APOYO PARA EL CARNAVAL, LOS GASTOS QUE SE HACEN EN CADA UNA DE LAS ESCUELAS SON ENORMES Y NO NOS HA COSTADO UN SOLO QUINTO CONVOCARLOS, QUISIERA QUE EN ESE ASPECTO LE FUERAN MIDIENDO EL AGUA LOS TAMALES PORQUE SINO ENTONCES VAN A TENER 35 PREESCOLARES, 65 PRIMARIAS, 38 SECUNDARIAS Y VAN A TENER TODAS LAS ESCUELAS PARTICULARES SON 292 ESCUELAS, NO DESFILAN TODAS, UNAS DESFILAN EL 21 DE MARZO, OTRAS EL 16 DE SEPTIEMBRE Y OTRAS EL 20 DE NOVIEMBRE, NADA MAS A MANERA DE OBSERVACIÓN.

REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ: ¿QUIÉN CONTEMPLA LOS GUARDIAS CIUDADANAS? Y OTRA PREGUNTA, ¿EN QUÉ NÚMERO DE CUENTA SE VE REFLEJADO LO DEL CLORO?

CONTADOR NÉSTOR CORTÉS GONZÁLEZ: ES EN LA PARTIDA MIL LO DE LOS GUARDIAS CIUDADANAS Y SE AUTORIZÓ POR CABILDO UNA COMPENSACIÓN DE \$300.00 PARA 20 ELEMENTOS, PORQUE SON QUINCE MIL PESOS EN TOTAL.

CONTADORA LIZBETH JUÁREZ GARRIDO: RESPECTO DEL CLORO EN LO QUE FUE ENERO Y FEBRERO NO NOS HAN DESCANTADO, NO SÉ SI AHORITA EN MARZO NOS VAN A DESCANTAR ESTOS MESES, CREO QUE YA SE TIENE UN CONVENIO Y VIENE EN LA CUENTA 2590 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS DEL CAPÍTULO 2000 PARTIDA DONDE DICE PRODUCTOS QUÍMICOS FARMACÉUTICOS.

REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ APORTO: ¿QUÉ ABARCA LA CUENTA 2540 DE SUMINISTROS MÉDICOS?

RESPONDE LA TESORERA MUNICIPAL, CONTADORA LILIANA SALAZAR VEGA: ES EL MATERIAL DE LOS BABEROS Y TODO LO QUE OCUPA SALUD PARA LAS REVISIONES DE LAS MERETRICES.

REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ APORTO: EN ESTE TEMA NO SÉ CÓMO VEAN LOS DEMÁS COMPAÑEROS, PERO SI NO ESTÁN PAGANDO POR EJEMPLO LOS AMBULANTES, EL MERCADO, ¿POR QUÉ TODAVÍA SE LES ESTÁN COMPRANDO LOS MANDILES? Y EL TEMA DE SALUD QUIEN DA LA AUTORIZACIÓN.

CONTADOR NÉSTOR CORTÉS GONZÁLEZ: REGIDORA DEBERÍA CHECAR COMO DICE EL INGENIERO RAFAEL POR COMISIONES, SI NO ESTÁN INGRESANDO ENTONCES USTEDES TENDRÍAN QUE DECIRNOS PRÁCTICAMENTE QUE ES LO QUE NO SE PUEDE AUTORIZAR, PERO ES PARTE DE LA OPERATIVIDAD PARA TODOS LOS SERVICIOS QUE OFRECE EL AYUNTAMIENTO Y LA AUTORIZACIÓN LA DA EL DIRECTOR DE SALUD.

REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ: PORQUE SON TREINTA MIL PESOS PARA QUE SE ESTÉ GASTANDO EN LOS TARJETONES Y TODO Y NO SE LLEVA UN BUEN CONTROL Y SE LES ESTÉN COMPRANDO LOS MANDILES, SI ELLOS PUEDEN COMPRÁRSELOS.

CONTADOR NÉSTOR CORTÉS GONZÁLEZ: USTEDES DEBERÍAN DE HACER UN ANÁLISIS SOBRE EL TRABAJO DE LOS DIRECTORES QUE SON RECAUDADORES Y SUMINISTROS MÉDICOS SON TODOS LOS ACCESORIOS QUE REQUIEREN PARA EL SERVICIO MÉDICO, LOS BABEROS COMO DICE LA TESORERA, LAS COFIAS, GUANTES Y DEMÁS.

TESORERA MUNICIPAL, CONTADORA LILIANA SALAZAR VEGA: ME HABÍA DICHO EL DOCTOR PABLO QUE LOS BABEROS SON PARA LAS REVISIONES DE LAS MERETRICES, NO SÉ QUÉ TIPO DE BABEROS SEAN Y PARA LAS REVISIONES NECESITAN MATERIAL: GUANTES, CUBRE BOCAS, BABEROS Y ESO SE HACE POR SEMANA, SI LO COBRAN Y ESTA COMO INGRESO DE SALUD, TAMBIÉN SE UTILIZAN PARA EL CAZES.

PRESIENTE MUNICIPAL, INGENIERO JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: DOCTORA, TODO ESE MATERIAL ES DE USO CORRIENTE PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, POR SALUD IGUAL TÚ LO SABES NO PUEDES REVISAR A UNA SEXOSERVIDORA CON LOS MISMOS GUANTES, ME DICEN QUE CADA SEXOSERVIDORA LA TIENEN QUE IR A ATENDER EN FORMA INDIVIDUAL Y SE CAMBIAN LOS GUANTES, PARA ESO SE USAN ESOS IMPLEMENTOS Y ES NECESARIO EL MATERIAL, SE NECESITA TAMBIÉN PARA LOS PERROS TODO ESO NO PODEMOS PARAR LA OPERATIVIDAD DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL PORQUE NO TENGAN LOS IMPLEMENTOS, AL CONTRARIO DEBEMOS ESTAR BIEN PREPARADOS CREO QUE EN ESE SENTIDO ASÍ SE USA ESE MATERIAL, LA DOCTORA QUE REvisa A LOS PACIENTES QUE TENEMOS ACÁ IGUAL, ABATE LENGUAS, GASAS Y DEMÁS, EN

ESO SE GASTA ESE RECURSO Y ES NECESARIO NO PODEMOS CONDICIONAR EL MATERIAL.

REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ: ES MATERIAL DESECHABLE, ENTIENDO QUE SE TRABAJA EN ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL Y NO VAN A OCUPAR EL MISMO MATERIAL, LO COMPRENDO, PERO TAMBIÉN CADA ESPEJO VAGINAL TE VALE CUATRO PESOS, EL PAQUETE DE ABATE LENGUAS CON CIEN PIEZAS TE VALE VEINTE PESOS, ENTONCES HABRÍA QUE CONSIDERAR SU REQUISICIÓN QUE TANTO ESTÁ SIENDO BENEFICIOSA PARA NOSOTROS O COMO LO ESTÁN CONSUMIENDO, O QUE TANTO LO ESTÁN MANEJANDO, ESA ES MI DUDA NADA MÁS PORQUE SON TREINTA MIL PESOS, SI CONSIGUES LA CAJA DE CONMICROM TE VALE COMO CUARENTA PESOS Y TE ALCANZA PARA UN MES, ESA ES MI DUDA, PORQUE TREINTA MIL PARA EL MATERIAL; YA ENTENDÍ, SÉ QUE ES MATERIAL DESECHABLE NO ES QUE LO DESCONOZCA PERO TAMBIÉN TENGO MI DUDA, POR ESO PREGUNTE, YA ME QUEDA CLARO, GRACIAS.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO ADRIÁN SOTO SALAMANCA: HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL MES DE FEBRERO DEL 2017, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SE APRUEBA POR MAYORÍA CON DOCE VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA DE LA SÍNDICO MUNICIPAL, MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ.

SINDICO MUNICIPAL, MAESTRA MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ: EL VOTO EN CONTRA RESPECTO A LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO 2017, ES PRECISAMENTE EN EL SENTIDO POR CONTRAVENIR LO ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, AL ESTABLECER EN SU ARTÍCULO 134 QUE LOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE DISPONGAN LOS MUNICIPIOS SE ADMINISTRARAN CON EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ PARA SATISFACER LOS OBJETIVOS A LOS QUE ESTÉN DESTINADOS ES MUY LAMENTABLE EL HECHO DE QUE TESORERÍA MUNICIPAL INCURRA EN OMISIONES TAN TRASCENDENTALES COMO EL PAGO OPORTUNO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DE IGUAL MANERA QUIERO ESTABLECER QUE CONFORME AL PERSONAL ADSCRITO AL ÁREA DE SINDICATURA MUNICIPAL, EL PERSONAL QUE CORRESPONDE AL LICENCIADO RODOLFO RAMOS GARCÍA NO SE PRESENTA A LABORAR DE MANERA COTIDIANA Y OPORTUNA A SU CENTRO DE TRABAJO, TENIENDO EN EL MES DE ENERO UN TOTAL DE 14 FALTAS, POR LO QUE CORRESPONDE AL LICENCIADO JESÚS MORALES

GARDUÑO, JEFE DE RELACIONES LABORALES EN EL MES DE ENERO TUVO 22 FALTAS, POR LO QUE RESPECTA AL LICENCIADO JAIME JUÁREZ ROJAS, JEFE DE AMPARO Y MERCANTIL EN EL MES DE ENERO TUVO 13 AUSENCIAS, POR LO QUE RESPECTA A MANUEL DE LA FUENTE PONCE, JEFE DE DERECHO CIVIL Y PENAL TUVO 14 FALTAS, EMMANUEL CAYNAS ROJAS, JEFE DE DERECHO ADMINISTRATIVO Y RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO TUVO 11 FALTAS, POR LO QUE CORRESPONDE A ERICK RODRÍGUEZ DE LA ROSA, AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN EL MES DE ENERO TUVO 11 FALTAS Y ANA KAREN GONZÁLEZ CALIXTO, AUXILIAR ADMINISTRATIVO TUVO 11 FALTAS, DE ESTO TUVO CONOCIMIENTO LA TESORERÍA MUNICIPAL, MEDIANTE EL OFICIO REMITIDO CORRESPONDIENTE AL OFICIO SM-037/2017, ASUNTO: SE INFORMAN INASISTENCIAS O AUSENCIAS DEL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DE SINDICATURA MUNICIPAL, MISMO QUE FUE RECIBIDO CON FECHA TRES DE FEBRERO DEL 2017, SIN QUE A LA FECHA SE ME HAYA DADO UNA CONTESTACIÓN A ESTE RESPECTO. POR LO QUE RESPECTA AL MES DE FEBRERO QUE ES LO QUE SE ESTÁ APROBANDO EN ESTE PERIODO DÉJENME DECIRLES QUE EN EL MES DE FEBRERO EL PERSONAL ADSCRITO AL ÁREA DE SINDICATURA, TUVO LAS SIGUIENTES FALTAS RODOLFO RAMOS GARCÍA, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS 12 FALTAS, JESÚS MORALES GARDUÑO, JEFE DE RELACIONES LABORALES, 19 FALTAS, JAIME JUÁREZ ROJAS JEFE DE AMPARO Y MERCANTIL 8 FALTAS, MANUEL DE LA FUENTE PONCE, JEFE DE DERECHO CIVIL Y PENAL, 16 FALTAS, EMMANUEL CAYNAS ROJAS, JEFE DE DERECHO ADMINISTRATIVO Y RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO, 11 FALTAS, ERICK RODRÍGUEZ DE LA ROSA, AUXILIAR ADMINISTRATIVO 9 FALTAS Y ANA KAREN GONZÁLEZ CALIXTO, AUXILIAR ADMINISTRATIVO 10 FALTAS, SITUACIÓN QUE HICE DEL CONOCIMIENTO A LA TESORERÍA MUNICIPAL, MEDIANTE EL OFICIO SM-101/2017, ASUNTO: SE INFORMA INASISTENCIA Y AUSENCIAS DE PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DE SINDICATURA MUNICIPAL, MISMO QUE FUE RECIBIDO CON FECHA 2 DE MARZO DE 2017, ASÍ MISMO VEO QUE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE CORRESPONDEN A ESTE MES DE FEBRERO EN EL RUBRO EN LA CUENTA QUE CORRESPONDE AL NÚMERO 5241-4411 AYUDAS SOCIALES CUENTA 5241-4411 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS, EN ESTE RUBRO EXISTE UN APOYO ECONÓMICO PARA GASTOS DE MANTENIMIENTO DE UNIDAD DE RODOLFO RAMOS GARCÍA QUE SE UTILIZA PARA ACTIVIDADES DEL ÁREA DE ASUNTOS JURÍDICOS POR LA CANTIDAD DE \$1,799.45, APOYO ECONÓMICO PARA GASTOS DE MANTENIMIENTO DE UNIDAD DE RODOLFO RAMOS GARCÍA QUE SE UTILIZA PARA ACTIVIDADES DEL ÁREA DE ASUNTOS JURÍDICOS DE \$1437.46, EN UN SENTIDO DE LÓGICA ME SORPRENDE SABER CÓMO HAY APOYOS ECONÓMICOS PARA SUS TRANSPORTES A PESAR DE QUE NO SE

PRESENTAN A TRABAJAR DE MANERA COTIDIANA, DURANTE LOS MÁS DE 3 AÑOS QUE LLEVA ESTA ADMINISTRACIÓN EN MI CARÁCTER DE SINDICO MUNICIPAL HE PUESTO MI UNIDAD VEHICULAR DE MANERA PERSONAL PARA PODER LLEVAR A CABO LAS FUNCIONES DE SINDICATURA Y NUCA HE PEDIDO UN APOYO PERSONAL, CREO QUE NOSOTROS CUANDO ESTUVIMOS REALIZANDO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS QUEDAMOS MUY CLAROS QUE ESTO ERA PARA GENTE MUY NECESITADA, EL DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE SINDICATURA TIENE UN INGRESO MENSUAL DE \$24,000.00 Y A PESAR DE ELLO NO HA VENIDO A TRABAJAR DURANTE LO QUE CORRESPONDE AL MES DE ENERO Y FEBRERO, SON 26 INASISTENCIAS Y TODAVÍA LE DAMOS APOYOS ECONÓMICOS A SUS UNIDADES O A SU UNIDAD PARTICULAR, SE ME HACE UNA SITUACIÓN VERDADERAMENTE EXCÉNTRICA, ESE ES MI VOTO ARGUMENTADO POR EL CUAL VOTO EN CONTRA, NO ESTOY DE ACUERDO EN EL DISPENDIO DE LOS RECURSOS, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: SINDICO MI ÚNICO COMENTARIO ES QUE ASÍ CON ESA PULCRITUD QUE ESTÁS VIENDO ESTOS TEMAS, OJALA VIERAS TAMBIÉN TODOS LOS TEMAS QUE TRAES EN TU SINDICATURA DE JUICIOS PERDIDOS Y DE TEMAS QUE SE VIENEN PARA PAGO QUE NO HAS SABIDO RESOLVER Y TAMBIÉN AHÍ INVOCAS EL 134 DONDE SE TIENEN QUE MANEJAR LOS RECURSOS CON EFICIENCIA Y AHÍ NO ESTÁS NOTANDO LA EFICIENCIA EN CUANTO A LOS CIUDADANOS.

SINDICO MUNICIPAL, MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ: PRESIDENTE, TE AGRADEZCO EL COMENTARIO Y OJALA TU ME PUEDAS APOYAR, TE RECUERDO QUE LOS NOMBRAMIENTOS DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TE CORRESPONDEN A TI, SON TUS FACULTADES Y HE HECHO DEL CONOCIMIENTO OPORTUNO EN DIVERSAS FORMAS LA AUSENCIA DEL PERSONAL ADSCRITO A SINDICATURA, OMISIÓN QUE TÚ NO HAS QUERIDO RESOLVER Y QUE NO HAS QUERIDO TOMAR CARTAS EN EL ASUNTO, TAMBIÉN ASÍ MISMO LES RECUERDO A USTEDES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE CON FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2016, PRESENTE UNA QUEJA EN CONTRALORÍA, PRECISAMENTE POR LAS OMISIONES TAN FUERTES QUE PRESENTA EL DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICO DE SINDICATURA, TIENES RAZÓN NECESITO DAR RESULTADOS PERO NO LO PUEDO HACER SOLA PRESIDENTE, NECESITO UN GRUPO DE COLABORADORES QUE SE PRESENTEN TODOS LOS DÍAS, QUE ME INFORMEN, QUE VENGAN A HACER SU TRABAJO Y QUE SE DESEMPEÑEN CON EFICIENCIA, TE RECUERDO QUE LOS NOMBRAMIENTOS NO LOS OTORGO YO, LOS OTORGAS TÚ Y QUE TÚ ERES QUIEN TIENE LA ÚLTIMA PALABRA Y GRACIAS POR EL COMENTARIO.

REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA: HICE UNA PETICIÓN ANTES DE LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y COMENTE QUE ESTABA PRESENTE EL DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y NO LE DIMOS LA OPORTUNIDAD DE DECIR SI LO PUEDE PRESENTAR AHORITA O LO HACE POR ESCRITO.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ADRIÁN SOTO SALAMANCA: HABÍAMOS ACORDADO QUE SE LO ÍBAMOS A PEDIR POR ESCRITO, POR EL TEMA TAN AMPLIO COMO LO PLANTEAS, SON VARIOS PUNTOS, ENTONCES PARA QUE SE RESPALDE DE MANERA PUNTUAL TODOS LOS PUNTOS, SE LO SOLICITARÉ POR ESCRITO.

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO SEIS

PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, CORRESPONDE LA LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES REALIZADOS A LOS INGRESOS Y A LOS EGRESOS AL 28 DE FEBRERO DE 2017, NUEVAMENTE LE SOLICITO A LA TESORERA MUNICIPAL NOS INFORME AL RESPECTO DEL TEMA

EN USO DE LA VOZ LA C.P. LIZBETH JUÁREZ GARRIDO MANIFESTÓ: DENTRO DE LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES QUE REALIZAMOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE FEBRERO 2017, REALMENTE SE HICIERON MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES DE \$55,906.00, DE LOS CUALES SE TRASPASARON PARA GASTOS QUE SE REALIZARON, QUE ORIGINALMENTE NO TENÍAN PRESUPUESTO Y SE TENÍA PRESUPUESTO DISPONIBLE EN OTRA PARTIDA DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, SE ASIGNO PRESUPUESTO A DICHAS PARTIDAS, COMO POR EJEMPLO SE REALIZO UN PRESUPUESTO POR COMPENSACIONES POR TRABAJOS ESPECIALES, EN MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, MEDICINAS Y FARMACÉUTICOS, HERRAMIENTAS MENORES, ENERGÍA ELÉCTRICA, SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS, FLETES Y MANIOBRAS, SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS, DIFUSIÓN EN RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS, EN PASAJES TERRESTRES NACIONALES, VIÁTICOS EN EL PAÍS, GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL Y EN AYUDAS SOCIALES A PERSONAS DE LOS CUALES ESTAS SON LAS PARTIDAS A LAS CUALES SE LES ASIGNO PRESUPUESTO Y LAS PARTIDAS DE LAS CUALES SE OTORGARON PRESUPUESTO A DICHAS PARTIDAS, SON LAS PARTIDAS QUE SE ENCUENTRAN ALINEADOS HACIA LA DERECHA CON EL CONCEPTO DE ABONO.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ADRIÁN SOTO SALAMANCA: NO EXISTIENDO DUDAS U OBSERVACIONES, LO SOMETO A VOTACIÓN, SE ASIENTA LA AUSENCIA DEL REGIDOR OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES REALIZADOS EN LOS INGRESOS Y LOS EGRESOS AL 28 DE FEBRERO DE 2017, SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SE APRUEBA POR MAYORÍA CON 11 VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA DE LA SÍNDICO MUNICIPAL MTRA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ.

SINDICO MUNICIPAL, MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ: MI VOTO ES EN CONTRA POR LOS MISMOS ARGUMENTOS EXPRESADOS EN EL PUNTO ANTERIOR, QUE SON: POR CONTRAVENIR LO ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, AL ESTABLECER EN SU ARTÍCULO 134 QUE LOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE DISPONGAN LOS MUNICIPIOS SE ADMINISTRARAN CON EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ PARA SATISFACER LOS OBJETIVOS A LOS QUE ESTÉN DESTINADOS ES MUY LAMENTABLE EL HECHO DE QUE TESORERÍA MUNICIPAL INCURRA EN OMISIONES TAN TRASCENDENTALES COMO EL PAGO OPORTUNO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DE IGUAL MANERA QUIERO ESTABLECER QUE CONFORME AL PERSONAL ADSCRITO AL ÁREA DE SINDICATURA MUNICIPAL, EL PERSONAL QUE CORRESPONDE AL LICENCIADO RODOLFO RAMOS GARCÍA NO SE PRESENTA A LABORAR DE MANERA COTIDIANA Y OPORTUNA A SU CENTRO DE TRABAJO, TENIENDO EN EL MES DE ENERO UN TOTAL DE 14 FALTAS, POR LO QUE CORRESPONDE AL LICENCIADO JESÚS MORALES GARDUÑO, JEFE DE RELACIONES LABORALES EN EL MES DE ENERO TUVO 22 FALTAS, POR LO QUE RESPECTA AL LICENCIADO JAIME JUÁREZ ROJAS, JEFE DE AMPARO Y MERCANTIL EN EL MES DE ENERO TUVO 13 AUSENCIAS, POR LO QUE RESPECTA A MANUEL DE LA FUENTE PONCE, JEFE DE DERECHO CIVIL Y PENAL TUVO 14 FALTAS, EMMANUEL CAYNAS ROJAS, JEFE DE DE DERECHO ADMINISTRATIVO Y RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO TUVO 11 FALTAS, POR LO QUE CORRESPONDE A ERICK RODRÍGUEZ DE LA ROSA, AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN EL MES DE ENERO TUVO 11 FALTAS Y ANA KAREN GONZÁLEZ CALIXTO, AUXILIAR ADMINISTRATIVO TUVO 11 FALTAS, DE ESTO TUVO CONOCIMIENTO LA TESORERÍA MUNICIPAL, MEDIANTE EL OFICIO REMITIDO CORRESPONDIENTE AL OFICIO SM-037/2017, ASUNTO: SE INFORMAN INASISTENCIAS O AUSENCIAS DEL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DE SINDICATURA MUNICIPAL, MISMO QUE FUE RECIBIDO CON FECHA TRES DE FEBRERO DEL 2017, SIN

QUE A LA FECHA SE ME HAYA DADO UNA CONTESTACIÓN A ESTE RESPECTO. POR LO QUE RESPECTA AL MES DE FEBRERO QUE ES LO QUE SE ESTÁ APROBANDO EN ESTE PERIODO DÉJENME DECIRLES QUE EN EL MES DE FEBRERO EL PERSONAL ADSCRITO AL ÁREA DE SINDICATURA, TUVO LAS SIGUIENTES FALTAS RODOLFO RAMOS GARCÍA, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS 12 FALTAS, JESÚS MORALES GARDUÑO, JEFE DE RELACIONES LABORALES, 19 FALTAS, JAIME JUÁREZ ROJAS JEFE DE AMPARO Y MERCANTIL 8 FALTAS, MANUEL DE LA FUENTE PONCE, JEFE DE DERECHO CIVIL Y PENAL, 16 FALTAS, EMMANUEL CAYNAS ROJAS, JEFE DE DERECHO ADMINISTRATIVO Y RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO, 11 FALTAS, ERICK RODRÍGUEZ DE LA ROSA, AUXILIAR ADMINISTRATIVO 9 FALTAS Y ANA KAREN GONZÁLEZ CALIXTO, AUXILIAR ADMINISTRATIVO 10 FALTAS, SITUACIÓN QUE HICE DEL CONOCIMIENTO A LA TESORERÍA MUNICIPAL, MEDIANTE EL OFICIO SM-101/2017, ASUNTO: SE INFORMA INASISTENCIA Y AUSENCIAS DE PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DE SINDICATURA MUNICIPAL, MISMO QUE FUE RECIBIDO CON FECHA 2 DE MARZO DE 2017, ASÍ MISMO VEO QUE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE CORRESPONDEN A ESTE MES DE FEBRERO EN EL RUBRO EN LA CUENTA QUE CORRESPONDE AL NÚMERO 5241-4411 AYUDAS SOCIALES CUENTA 5241-4411 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS, EN ESTE RUBRO EXISTE UN APOYO ECONÓMICO PARA GASTOS DE MANTENIMIENTO DE UNIDAD DE RODOLFO RAMOS GARCÍA QUE SE UTILIZA PARA ACTIVIDADES DEL ÁREA DE ASUNTOS JURÍDICOS POR LA CANTIDAD DE \$1,799.45, APOYO ECONÓMICO PARA GASTOS DE MANTENIMIENTO DE UNIDAD DE RODOLFO RAMOS GARCÍA QUE SE UTILIZA PARA ACTIVIDADES DEL ÁREA DE ASUNTOS JURÍDICOS DE \$1437.46, EN UN SENTIDO DE LÓGICA ME SORPRENDE SABER CÓMO HAY APOYOS ECONÓMICOS PARA SUS TRANSPORTES A PESAR DE QUE NO SE PRESENTAN A TRABAJAR DE MANERA COTIDIANA, DURANTE LOS MÁS DE 3 AÑOS QUE LLEVA ESTA ADMINISTRACIÓN EN MI CARÁCTER DE SINDICO MUNICIPAL HE PUESTO MI UNIDAD VEHICULAR DE MANERA PERSONAL PARA PODER LLEVAR A CABO LAS FUNCIONES DE SINDICATURA Y NUCA HE PEDIDO UN APOYO PERSONAL, CREO QUE NOSOTROS CUANDO ESTUVIMOS REALIZANDO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS QUEDAMOS MUY CLAROS QUE ESTO ERA PARA GENTE MUY NECESITADA, EL DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE SINDICATURA TIENE UN INGRESO MENSUAL DE \$24,000.00 Y A PESAR DE ELLO NO HA VENIDO A TRABAJAR DURANTE LO QUE CORRESPONDE AL MES DE ENERO Y FEBRERO, SON 26 INASISTENCIAS Y TODAVÍA LE DAMOS APOYOS ECONÓMICOS A SUS UNIDADES O A SU UNIDAD PARTICULAR, SE ME HACE UNA SITUACIÓN VERDADERAMENTE EXCÉNTRICA, ESE ES MI VOTO ARGUMENTADO POR EL CUAL VOTO EN CONTRA, NO ESTOY DE ACUERDO EN EL DISPENDIO DE LOS RECURSOS, MUCHAS GRACIAS.

**PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO SIETE:
CIERRE DE LA SESIÓN**

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ADRIÁN SOTO SALAMANCA:
SEÑOR PRESIDENTE INFORMO A USTED Y EL PLENO DEL
CABILDO QUE SE HA DADO CUMPLIMIENTO A LA ORDEN DEL
DÍA.

PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ,;
HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO, AGOTADA LA
DISCUSIÓN DE LOS TEMAS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA,
DECLARO EL CIERRE DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE CABILDO SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS
DEL DÍA VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE, CON
LOS RESULTADOS QUE DE LA MISMA SE DESPRENDEN
FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA
LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

**C. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ
RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDORES**

**C. MARTHA HUERTA
HERNÁNDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL
REGIDORES**

**TOMÁS ARTURO TOSTADO
VELÁZQUEZ
REGIDOR DE
GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y
SEGURIDAD PÚBLICA**

**C. MARCO ANTONIO
ESCOBEDO GUTIÉRREZ.
REGIDOR DE FOMENTO,
ECONÓMICO, INDUSTRIA Y
COMERCIO**

**C. PABLO MÉNDEZ ANAYA.
REGIDOR DE DESARROLLO
URBANO Y SERVICIOS
PÚBLICOS**

**REFUGIO RAMÍREZ MADRID
REGIDOR DE EDUCACIÓN
PÚBLICA**

**JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES
REGIDOR DE PROTECCIÓN
CIVIL**

**C. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ
REGIDORA DE SALUBRIDAD
Y ASISTENCIA PÚBLICA**

**C. MERCEDES FIGUEROA
GONZÁLEZ.
REGIDORA DE ECOLOGÍA Y
MEDIO AMBIENTE**

**C. EMILIO FLORES OLGUÍN
REGIDOR DE DESARROLLO
SOCIAL, AGRICULTURA Y
GANADERÍA.**

**C. GRACIELA REYES ISLAS.
REGIDORA DE TURISMO Y
CULTURA**

**C. OLGA MARGARITA LÓPEZ
OLVERA.
REGIDORA DE GRUPOS
VULNERABLES Y EQUIDAD
DE GENERO**

**C. OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA
REGIDOR DE JUVENTUD Y
ACTIVIDADES DEPORTIVAS**

**C. ADRIÁN SOTO SALAMANCA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

ANEXO: DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2017 QUE CONSTAN DE CUARENTA FOJAS Y ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE FEBRERO DE 2017, QUE CONSTAN DE TREINTA FOJAS.